

Capítulo 1

Género

Una construcción sociocultural

“El sujeto no se plantea si no es bajo forma de oposición, pues pretende afirmarse como lo esencial y constituir al otro en inesencial, en objeto.”

Simone de Beauvoir

Los llamados estudios de género no presentan un cuerpo teórico homogéneo, se encuentran aún en construcción y en algunos aspectos en franca reconfiguración. Están inmersos en un proceso en el que surgen concepciones como las nuevas masculinidades que obedecen, en parte, a que en los últimos tiempos las feminidades se han transformado de manera constante. Con ello han cuestionado el sistema imperante, lo que obliga, tanto a mujeres como a hombres, a replantearse los roles que desempeñan en la sociedad.

Hasta hace algunas décadas, la cosmovisión en la que se desenvuelven mujeres y hombres, estuvo interpretada principalmente desde el androcentrismo¹ —término compuesto que se deriva de *andrós* del griego *anér*, que quiere decir varón (Segura, 1985), hombre (que no es niño, adolescente, ni anciano) que ostenta un determinado status (marido, esposo) y que vive de acuerdo a unas cualidades específicas consideradas viriles (honor, valentía, fortaleza); y centrismo que hace referencia a situarse en el centro (Moreno, 1986)— es decir, toma como base a una visión que identifica la óptica “de los varones con la de la sociedad en su conjunto”

¹ El **androcentrismo** se enmarca en el **etnocentrismo**, definido como la tendencia que se fundamenta en juzgar o interpretar los comportamientos morales, religiosos, socioculturales de otras comunidades, según unas normas y criterios propios, asumiendo las diferencias como aberraciones, ya que dichos criterios son elevados a la categoría de universalidad, de esta manera, una norma particular tiende a ser generalizada (Rivière, 1999; Todorov, 2000).

(Martín, 2006, p. 20), como si fuese la única posibilidad. En consecuencia, el hombre actúa como el “modelo de lo humano” (Facio, 1992, p. 39) y “medida de todas las cosas” (Sau, 1990, p. 45), ubicándose desde la generalidad tanto para hombres como para mujeres (Sau, 1990). A lo largo de diversos procesos históricos, el androcentrismo se ha constituido en un sistema en el que ha predominado “la opresión de las mujeres en la esfera de lo íntimo, en el territorio de lo doméstico y en el espacio de lo público” (Lomas, 2003, p. 11).

Desde una supuesta neutralidad, sin necesidad de justificación y a través de discursos que pretenden legitimarla (Bourdieu, 2000), la mirada androcéntrica, ha llevado a conformar un entramado de prácticas socioculturales, pero también económicas y políticas, bajo la influencia del simbolismo, del que la mujer ha sido históricamente excluida, ya que dentro de las relaciones entre los dos sexos, el hombre aparece como el polo positivo y neutro (Beauvior, [1949] 1957). Al respecto, para Moreno (1986), la opacidad androcéntrica del discurso se ha concretado en definir un modelo de virilidad que se traslada a la concepción natural-superior-hombre, es decir, natural-superior-hombre=humano. Este sistema de creencias, adoptado de manera inconsciente, se materializa en prácticas cotidianas que se ponen de manifiesto en la concepción de las relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones enmarcadas desde la asimetría del poder y puestas en marcha a partir de una escala de valores en la que al hombre le corresponde el grado superior, en contraposición a la mujer se la sitúa como polo negativo, “aunque toda determinación le es imputada como una limitación sin reciprocidad” (Beauvior, [1949] 1957, p. 11).

El modelo de sociedad patriarcal² ha supuesto la asignación de los espacios y la definición de roles para hombres y mujeres, tanto a nivel simbólico, como práctico. A las mujeres les ha correspondido ocupar los márgenes, las funciones designadas han sido ejercidas desde la sumisión, con una participación limitada y menospreciada, dada su supuesta condición de inferioridad. De ello no solo se ha nutrido el androcentrismo, sino que ha encontrado el sentido para establecer relaciones y sistemas hegemónicos, justificando y manteniendo la inequidad.

Determinismo biológico y sexismo

Para comprender como surge la noción de género es necesario referirse al determinismo biológico, constructo que sostiene que los fenómenos sociales son consecuencia de las características innatas de los individuos expresadas en sus normas de conducta (Suárez, 2005),

² Alda Facio (1992) define al **patriarcado** como un término que se utiliza para explicar la ideología y estructuras institucionales que mantienen la opresión de las mujeres, a partir de un sistema que se origina en la familia, en la cual la dominación es ejercida por el padre. Esta estructura se permea a todo el orden social reproduciendo las formas de dominación a través de un conjunto de instituciones de la sociedad civil.

en tal medida, la sociedad es un reflejo de la biología, esto determina que se produzcan diferencias entre etnias, clases sociales y sexos (Sánchez, 2006).

De acuerdo al determinismo biológico, la diferenciación entre sexos, debido a las características cromosómicas, hormonales, anatómicas, fisiológicas y morfológicas (Stoller, [1968] (1984); Saltzman, 1992), ha marcado una universalidad dual: hombre/mujer (Martín, 2006), en tal sentido, a las mujeres se las ha considerado diferentes a los hombres porque se les atribuye, por ejemplo, menores facultades de razonamiento, predominio de pasividad, etc. por tanto son categorizadas, en relación a los hombres, como “seres incompletos” o como “ejemplares inferiores” (Connell, 2003, p. 32). En este contexto, la desigualdad en cuanto a los sexos se justifica, dado que los sistemas sociales están basados en las diferencias individuales intrínsecas en las características biológicas (Maquieira, 2001), aunque como señala Saltzman (1992, p. 38) “conceptualmente la diferenciación entre los sexos no implica desigualdad. Decir que dos categorías difieren, no implica lógicamente que una se aprecie o se recompense más que la otra”, no obstante, desde la concepción del determinismo biológico, anclado en el discurso androcéntrico, se ha convertido en su principal argumento, que llevado a la práctica, ha conformado dos mundos, uno para seres privilegiados y otro para marginados, que al estar interconectados, no solo generan disparidad, han determinado que las personas aprendiesen a convivir en la injusticia e irrespeto de los llamados derechos humanos, que como tales incluyen tanto a mujeres como a hombres.

El conflicto que se produce por la dualidad entre los sexos, sustentado en el determinismo biológico, configuró un escenario en que uno de los dos logró imponer su superioridad para establecerse como poder absoluto (Facio, 1992). Desde un pretendido consenso, dentro del androcentrismo, a la mujer le corresponde ser el otro. La alteridad femenina, de acuerdo a Beauvoir ([1949] 1957), parece ser la característica fundamental de las mujeres, que dentro de esta concepción, ha permitido que desde la totalidad, uno (el hombre) sea necesario para el otro (mujer), aunque ese otro se haya desenvuelto desde la invisibilidad.

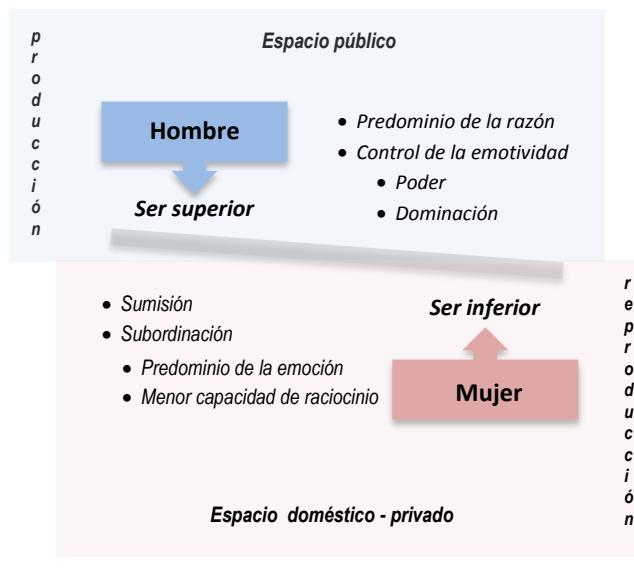
Otro de los elementos que forma parte del contexto en que se han dado —y continúan haciéndolo— las relaciones e interacciones entre hombres y mujeres, es el **sexismo**. Aunque por lo general suele ser asumida como una práctica en contra de las mujeres, tal como sostiene González (2004, p. 11), “denominamos *sexismo* a todos aquellos procesos que limitan el desarrollo de las potencialidades integrales debido al sexo de cada persona y por ende de su grupo de iguales”, con ello se pone en evidencia que los hombres también pueden verse afectados por prácticas sexistas. No obstante, es necesario matizar que dentro de la concepción androcéntrica -con base en el determinismo biológico-, el sexism, como indica Facio (1992) se fundamenta en una serie de mitos, mediante los cuales se edifica una supuesta superioridad de

los hombres. Esta situación les permite acceder a una serie de privilegios, tanto en el orden social como simbólico, que descansa en mantener a las mujeres a su servicio. En consecuencia, la condición de subordinación del sexo femenino, es presentada como función única y natural, (Facio, 1992), debido a que a partir de las afirmaciones míticas, se ponen en práctica esquemas de dominación social (González, 2004). Esto ha determinado la conformación de una estructura asimétrica, institucionalmente definida (Benería & Roldán, 1987).

Dentro de un juego de representaciones, el sexismo se expresa en la cotidianidad al deshumanizar o cosificar a las mujeres, perpetuando durante su ciclo vital la dependencia con respecto a los hombres, recibiendo poca o ninguna estima, tanto en la esfera pública como en el ámbito privado (Suardiaz, 2002). De manera implícita o explícita, el sexismo se permea en toda la estructura social,

permanece enraizado en diversas tradiciones y costumbres que son transmitidas a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación, la religión, las amistades, las estructuras políticas, las leyes, etc. El defensor más destacado del sexismo es la aceptación de patrones conductuales como naturales, lógicos, permanentes y estables (González, 2004, p. 63).

Gráfico 1. Esquema de representación androcéntrica de los sexos (características estables, exclusivas y excluyentes)



Elaboración propia

Perspectiva de género

Una categoría analítica

La emergencia de género como categoría analítica es el resultado de procesos que pretenden “romper con el determinismo biológico implícito en el concepto sexo” (Martín, 2006, p. 32) y poner de manifiesto la conflictividad de la asimetría del poder. Aunque no existe una concepción única, por género se asume a la construcción de carácter cultural que se realiza sobre las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a su definición identitaria, constituyéndose en un proceso de socialización que determina que un sujeto se comporte de acuerdo a “las características apropiadas para cada sexo” (Saltzman, 1992, p. 92). Por género se entiende además a las representaciones, espacios, características, prácticas y expectativas asignadas a mujeres y a hombres (Morales, 2003).

Para Stoller [1968] (1984),

Género es un término que posee connotaciones psicológicas o culturales más que biológicas. Si los términos adecuados para el sexo de las personas son “hombre” y “mujer”, al género le corresponden “masculino” y “femenino”, estos últimos pueden ser bastante independientes del sexo (biológico). El género es la suma de masculinidad o de feminidad en una persona... (p. 9)³.

En consecuencia, género es abordado como una categoría social que tiene una base material en un fenómeno natural: el sexo. Lo que ha determinado que se produzca una dicotomía, a la vez una polarización y un sistema de oposiciones dualistas: sexo/género (al que hace referencia Rubin, 1975), naturaleza/cultura, cuerpo/mente, que se ha constituido en la base del pensamiento occidental en cuanto al establecimiento de lo masculino y lo femenino (Tubert, 2003), por lo tanto ha condicionado la dinámica de las relaciones entre hombres y mujeres.

Este sistema de oposiciones, en el que están inmersas: dualidad, asimetría, alternancia, polaridad, alteridad (Lévi-Strauss, 1988; Beauvoir, [1949] 1957) no corresponde necesariamente a diferencias reales, aunque la artificialidad de la construcción cultural ha establecido límites inscriptos y desarrollados en diferentes procesos históricos que han determinado que la dualidad se presente como una articulación natura/nurtura (Tubert, 2003). Al respecto, para Filloux (1992) la natura está conformada por los elementos constitutivos o

³ Traducción libre del original: “*Gender is a term that has psychological or cultural rather than biological connotations. If the proper terms for sex are “male” and “female”, the corresponding terms for gender are “masculine” and “feminine”; these latter may be quite independent of (biological) sex. Gender is the amount of masculinity or femininity found in a person...*”

innatos, mientras que la nurtura es el resultado del entorno, es decir, está configurada por los comportamientos adquiridos.

Dentro de la articulación natura/nurtura, metafóricamente, para Nicholson (2003), el cuerpo actúa como la armazón o “la percha” a la que a lo largo de la historia se le han ido colgando diversas prendas, es decir se le ha dotado de características socialmente reconocidas, específicamente determinadas por normas de comportamiento enmarcadas dentro de la identidad cultural. En consecuencia, el género actúa como la codificación social que define lo masculino y lo femenino, en tanto realidades diferentes, adscritas dentro de lo considerado normal en el modelo patriarcal, determinando que la asimetría del ejercicio del poder se muestre como resultado del consenso y no del conflicto (Facio, 1992).

Para Martín (2006) el surgimiento de género como concepto —en el contexto en que lo estamos abordando— pone en evidencia la desigualdad entre mujeres y hombres como algo perceptible de transformación, ya que no es un hecho natural, obedece a una configuración social que ha sido reproducida de generación en generación; aunque como sostiene está autora, el género no puede ser empleado tan solo para constatar la persistencia de esa desigualdad, pues con ello se tornaría en una teoría muy reduccionista.

Coincidimos con Maquieira (2002) cuando manifiesta, de acuerdo a la tesis de Scott (1986), que,

la adopción del género como categoría analítica vino a convertirse en una herramienta de análisis capaz de identificar nuevos temas y problemas de investigación sobre la base de considerarlo un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias construidas entre los sexos y una forma primaria de poder (p. 167).

La perspectiva de género, se expresa a nivel técnico, político e ideológico (Menéndez, 2008), tanto para la investigación como para entender la cotidianidad. Se constituye en una herramienta analítica que permite comprender aspectos interconectados en la construcción y redefinición de la masculinidad y de la feminidad (Martín, 2006), establece las condiciones en las que se han producido las relaciones asimétricas poniendo en evidencia la situación de invisibilidad de las mujeres (Facio, 1992), así como la jerarquización de las relaciones y las desigualdades sociales, además, posibilita el estudio de los distintos contextos de interacción entre hombres y mujeres (Montesinos, 2002). El androcentrismo presenta una visión unilateral, sesgada, parcial e incompleta (Moreno, 1986), la perspectiva de género permite establecer análisis desde los márgenes hacia el centro (Facio, 1992) para incorporar un punto de vista diferente al hegemónico, con el objetivo de intervenir en la realidad en la que se desenvuelven

hombres y mujeres, mejorando esa realidad para disminuir la discriminación (Menéndez, 2008), de esta manera se contribuye para que la sociedad sea más equitativa.

Gráfico 2. Interpretación desde la perspectiva de género



Fuente: Adaptación del modelo propuesto por Menéndez, 2008

El gráfico 2 resume las posibilidades de interpretación que se pueden alcanzar al establecer al género como una categoría analítica y al incorporar su óptica en diversos campos de estudio, así como en la cotidianidad de la cosmovisión en la que se desarrollan las relaciones entre mujeres y hombres.

Hacia una definición de género como construcción sociocultural

Aunque la categoría género surge en el movimiento feminista anglosajón a mediados del siglo XX, ya desde el XVII se registran varios aportes que, a partir del cuestionamiento al determinismo biológico, han permitido identificar elementos para establecer la noción género como una construcción sociocultural en oposición al sexo como sinónimo de la asignación natural de los roles determinados para mujeres y hombres en el imaginario colectivo. La tabla 1 permite observar el recorrido que se ha producido en cuanto a la dualidad sexo-género a lo largo de diferentes períodos históricos y en diversas sociedades.

Tabla 1. Referencias sobre la construcción conceptual de género

Año	Autor	Obra	Aportación
1673	François Poulain de la Barre	La igualdad de los sexos	Desde la crítica cartesiana del prejuicio, plantea que la desigualdad social entre hombres y mujeres no es consecuencia de la naturaleza sino que están directamente ligadas a factores culturales. Cuestiona el criterio de autoridad no examinada por la razón.
1790	Olympe de Gouges	Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana	Argumenta en contra de la creencia de la inferioridad "natural" de las mujeres. Aporta al debate de lo natural y lo cultural, al exponer las diferencias que se dan en diferentes culturas sobre lo que es propio de mujeres y de hombres.
1792	Mary Wollstonecraft	Vindicación de los derechos de la mujer	Critica duramente a Jean-Jacques Rousseau por considerar "naturales" los roles asignados culturalmente a las mujeres, etiquetados de "femeninos" tales como la hipocresía, la debilidad de juicio, la astucia, etc.
1793	Theodor von Hippel	Sobre el mejoramiento civil de las mujeres	Rebate la tesis kantiana sobre la autonomía moral de las mujeres.
1948	Simone de Beauvoir	El segundo sexo	A través de la filosofía existencialista propone el establecimiento de la categoría analítica del género. Cuestiona el determinismo biológico: no existen características innatas o biológicas que determinen específicamente al sexo femenino. Establece las causas de la subordinación de la mujer.
1961	Margaret Mead	El hombre y la mujer	Desde la corriente antropológica de la escuela Cultura y Personalidad determina que no existe correspondencia natural estricta entre los sexo, pues se producen variaciones culturales entre un grupo humano y otro sobre los roles atribuidos a mujeres y hombres.
1968	Robert J. Stoller	Sexo y género: El desarrollo de la masculinidad y la feminidad	Marca el origen del debate terminológico y filosófico que establece al sexo como biológico y al género como social.
1975	Gayle Rubin	"El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo"	Establece la interrelación de los procesos que determinan que toda sociedad posee un sistema de sexo/género: "conjunto de mecanismos mediante los cuales el material biológico del sexo es transformado en producto de la actividad humana para satisfacer convenciones sociales, sin importar lo extrañas que puedan ser esas convenciones" (p. 90). ⁴ Las transformaciones que se dan por mediación social, han determinado que la categoría sexo se acepte como género.
1975	John Money	"Psychological counselling: Hermaphroditism"	Acuña el término roles de género a los que define como las formas de comportamiento, expresiones y movimientos, que están determinados por todo cuanto una persona dice o hace para indicar a los demás o a sí mismo el grado en que es niño o varón, niña o mujer, respectivamente.
1986	Joan W. Scott	El género: una categoría útil para el análisis científico	Concibe al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales que está integrado por aspectos: <i>simbólicos</i> , culturalmente disponibles; <i>normativos</i> , que expresan los significados de los símbolos; <i>institucionales</i> , determinados por las nociones políticas y de las organizaciones sociales; <i>subjetivos</i> , en cuanto a la construcción de la identidad. El género, es percibido además como una forma primaria de las relaciones significantes de poder.

Elaboración propia acuerdo a información extraída de: Beauvoir, [1949] 1957; Rubin, 1975; Scott, 1986; Carranza, 2002; Maquieira, 2002; Martin, 2006; Puleo, 2007.

⁴ Traducción libre del original "*Every society also has a sex/gender system, a set of arrangements by which the biological raw material of human sex and procreation is shaped by human, social intervention and satisfied in a conventional manner, no matter how bizarre some of the conventions may be*" (p. 159).

Definición de género

Como se ha indicado, no existe una conceptualización unívoca sobre género, aunque varios autores y autoras coinciden en cuanto a su definición como una construcción que, a partir de las diferencias biológicas percibidas, posee un carácter sociocultural y simbólico (Stoller, 1968; Rubin, 1975; Scott, 1986; Facio, 1992; Comas, 1996; Sau, 2000; Carranza, 2002; Maquieira, 2002; Lomas, 2002; Nicholson, 2003; Martín, 2006; Puleo, 2007; Aresti, 2010), es decir la construcción de las categorías de género definidas como femeninas y masculinas están mediadas por la cultura. En este estudio tomamos la interpretación que Benería y Roldán (1987) hacen sobre género, al definirlo como:

el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene una serie de características distintivas. Es un proceso histórico que se desarrolla en macro y micro esferas tales como el estado, el mercado de trabajo, la escuela, los medios de comunicación, las leyes, la familia y a través de las relaciones interpersonales. Es además un proceso que supone la jerarquización de estos rasgos y actividades que, normalmente, determinan lo masculino como algo de mayor valor (p. 12)⁵.

En el siguiente capítulo, al hablar de publicidad y género, retomaremos esta definición para ubicarla en el ámbito de estudio.

Identidad de género

Al abordar la identidad de género, es necesario hacer una aproximación en primer lugar a la noción de identidad. Dentro de las acepciones de la Real Academia Española, encontramos “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás” (DRAE, 2001).

Al ahondar más, Montero (1984) sostiene que identidad,

es el conjunto de significaciones y representaciones *relativamente* permanentes a través del tiempo que permiten que los miembros de un grupo social que comparten una historia y un territorio común, así como

⁵ Traducción libre del original: “*Gender may be defined as a network of beliefs, personality traits, attitudes, feelings, values, behaviors, and activities differentiating men and women through a process of social construction that has a number of distinctive features. It is historical; it takes place within different macro and micro spheres such as the state, the labor market, schools, the media, the law, the family-household, and interpersonal relations; it involves the ranking of traits and activities so that those associated with men are normally given greater value*”.

otros elementos socioculturales, tales como un lenguaje, una religión, costumbres e instituciones sociales, reconocerse como relacionados los unos con los otros biográficamente... (p. 77)

Sí partimos del hecho que el sustrato de la construcción de género es de tipo cultural, es preciso entonces ubicar en ese contexto la definición de identidad, es decir, desde la cultura. Para Bauman (2002, 2003, 2005), la identidad está constituida por una serie de elementos, por los cuales es a la vez inclusiva y excluyente. En tal sentido, la búsqueda de la identidad conlleva el dividir para destacar, además, se basa en la pretensión de ser único en virtud de la diferencia, por lo tanto, para este autor es necesario que socialmente se excluya a los otros mientras se reafirma el nosotros, esto posibilita a una determinada comunidad obtener seguridad en la medida que prevalece sobre otras. En la misma línea de Bauman, Rodrigo (1999) sostiene que en su proceso de construcción se presentan dos elementos, uno de tipo endógeno, determinado por la identificación con una cultura específica y otro exógeno mediante el cual esa cultura específica es comparada con otras. En ese intercambio, entre alteridad/exclusión e inclusión/identificación, se erige la identidad cultural, que tiene por función “la diferenciación, la construcción de ‘el otro’ para poder ser” (p. 52).

Al retomar lo que plantea Beauvoir ([1949] 1957, p. 13), en cuanto a los sexos, a la mujer le ha correspondido ser el otro, dado que “la alteridad es una categoría fundamental del pensamiento humano. Ninguna colectividad se define nunca como una si no coloca inmediatamente a lo otro enfrente de sí”. La identidad de género funciona bajo una dinámica sinérgica de adscripción-alteridad, que posibilita que hombres y mujeres se autodefinan como tales, en ese proceso al diferenciarse, se reafirman.

La configuración de la identidad se puede entender, además, desde dos planteamientos: uno, sustentado en el esencialismo, de acuerdo al cual existe una esencia inmanente que perdura en el tiempo, por lo tanto no es histórica; en contraste otra teoría se basa en la dialéctica, inscrita en complejos y progresivos procesos de construcción histórica, que como tales tienden a evolucionar (Moreno, 2008). Tomando como referencia a estas tesis, se puede decir que desde el determinismo biológico, la estructuración de la identidad, de acuerdo a lo que se ha definido como hombre o como mujer, se suscribe a la primera visión, por lo tanto la identidad puede ser concebida como algo estático y acabado, en otras palabras: las mujeres y los hombres nacen y se mantienen inmutables dentro de los fenómenos sociales. En contraste, desde la concepción de género, como un proceso de construcción cultural, las identidades masculinas y femeninas se registran desde esa dialéctica a la que hace mención Moreno (2008), como proceso evolutivo que se establecen en un continuo, en tal medida son susceptibles de transformaciones.

Para Maquieira (2001) la identidad de género,

corresponde al complejo proceso elaborado a partir de las definiciones sociales recibidas y las autodefiniciones de los sujetos. Entran en juego sentimientos, actitudes, modelos de identificación o de rechazo que se incorporan a través de todo el ciclo vital y que supone un proceso de afirmación *frente a* o de *distinción* en relación a los demás (p. 168).

En otro orden, de acuerdo a Castells (2001, p. 29) “la construcción social de la identidad siempre tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder”, al enlazar esta idea con lo manifestado por Scott (1986, p. 1067) en cuanto a que “el género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder”⁶, cabe pensar que en el proceso de construcción de las identidades de género, el poder ha sido un elemento destacado que ha actuado como característica innata en los hombres y como carencia entre las mujeres.

Ese ejercicio desigual del poder es el que ha influido, en parte, en la estructuración de las identidades de género y han establecido los parámetros, no solo del deber ser, ante todo del “poder ser”. Poder entendido desde dos acepciones:

- a. como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de la probabilidad” (Weber, 2000, p. 43);
- b. como la posibilidad de hacer o no hacer, es decir, “poder” como permitido, “no poder” porque está prohibido.

Tal como lo plantea Bourdieu (2000), en los contextos sociales, siempre se presentan indicios que delimitan los movimientos y desplazamientos probables, posibles e imposibles, “naturales” o impensables, normales o extraordinarios de acuerdo a si se es hombre o mujer.

Además, el poder en tanto imposición, en la construcción de las identidades de género, se relaciona con la dominación, pensada como “la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (Weber, 2000, p. 43), es decir, históricamente desde los hombres hacia las mujeres. Así, ellos han tenido la posibilidad de incidir en la vida de ellas, de esta manera el ejercicio del poder se ha visto legitimado en cuanto autoridad.

⁶ Traducción libre del original: “...gender is a primary way of signifying relationship of power”.

En consecuencia, se produce la sinergia poder-imposición/poder-acción que condiciona el deber ser masculino y femenino, es así como “las identidades (que) pueden originarse en las instituciones dominantes, solo se convierten en tales sí los actores sociales las interiorizan y construyen su sentido⁷ en torno a esa interiorización” (Castells, 2001, p. 28).

Para Sanz (2008), en la sociedad occidental, el sistema dominación-sumisión que tiene como denominador común el vínculo del poder, es la respuesta a una estructura patriarcal que ha facilitado que en las relaciones entre hombres y mujeres se produzcan jerarquías personales. “Para que esta estructura de dominación social puede mantenerse se requiere que las personas incorporen dicha estructura *psicológicamente* y reproduzcan las relaciones sociales de dominación-sumisión” (p. 32), tradicionalmente al hombre se le ha otorgado, mediante las prácticas de socialización, el rol de dominio y a la mujer el de sumisión, unos y otras han aprendido a comportarse de acuerdo a los parámetros fijados, que han posibilitado que la estructura se mantuviese.

A esto ha contribuido, además, una de las formas en las que se sintetiza el sexismio a través de lo que se ha denominado estatus, jerarquización o estratificación de género (Martín, 2006; Puleo, 2008). Benería y Roldán (1987, p. 12)⁸ afirman que “la formación de jerarquías, en la mayoría de sociedades, es un componente intrínseco de la construcción de género”. Lo masculino considerado como superior y ubicado en lo alto de la jerarquía es valorado de manera más relevante, las mujeres desde la subordinación son infravaloradas, lo que hacen es despreciado por ser propio de mujeres. No obstante la jerarquización no solo ocurre entre hombres y mujeres, Burín y Meler (2000) sostienen que la concepción ideal de la masculinidad ha determinado un modelo hegemónico que tiene por portador a un sujeto heterosexual, blanco, joven y con recursos económicos. En contraste, aquellos que no se ajusten a esta definición, quedan fuera, en consecuencia se produce una estratificación dentro del mismo género.

“El estatus de género afecta no solo a la situación de los individuos, sino también a sus características, hábitos, habilidades, estilos de producción cultural, etc.” (Puleo, 2008, p. 22) y se extrae a todos los ámbitos. Al respecto, Rubin (1975, p. 91)⁹ manifiesta que dentro de la estratificación o jerarquización, el sistema sexo/género “...es un término neutro que se refiere a

⁷ Castells (2001) define sentido “como la identificación simbólica que realiza un actor del objetivo de su acción” (p. 28)

⁸ Traducción libre del original: “...the formation of hierarchies, in most societies is an intrinsic component of gender construction”.

⁹ Traducción libre del original: Sex/gender system “...is a neutral term which refers to the domain and indicates that oppression is not inevitable in that domain, but is the product of the specific social relations which organize it”.

la dominación e indica que la opresión no es inevitable en esa dominación, es producto de las relaciones sociales que la organizan”.

Al relacionar lo visto hasta ahora, se puede inferir que las identidades de género se inscriben como procesos inconclusos, es un continuo en el que a las mujeres les ha correspondido ser el otro dentro de la demarcación que la alteridad ha edificado para que los hombres pudiesen ser, “...lo que caracteriza fundamentalmente a la mujer: ella es el Otro en el corazón de una totalidad cuyos dos términos son necesarios el uno al otro” (Beauvoir, [1949] 1957, p. 16). Ahora bien, para que se puedan configurar las identidades de género, es imprescindible la presencia de unos y otras; son las características determinadas en su conjunto y reconocidas para la feminidad, las que –en oposición– han circunscrito la identidad masculina.

Dada la diferenciación entre los géneros, estos se configuran y posibilitan que los unos y los otros sean, no se interpretan ni se explican sino desde la coexistencia en un proceso de interacción social constante. La masculinidad existe tan solo en contraste con la feminidad (Connell, 2003). Los elementos materiales y simbólicos (Aresti, 2010; Montesinos, 2002), definidos en los diferentes contextos socioculturales permiten que las personas se reconozcan como miembros de un grupo, establecen los parámetros para que los individuos y la sociedad determinen su pertenencia al género masculino o femenino (Montesinos, 2002), en tanto delimitan una ubicación social que marca las características y el grado de poder que tendrán unos y otras (Facio, 1992).

Las construcciones de género están delineadas en procesos históricos y como tales evolucionan, se asientan, además, en cosmovisiones culturales, que de acuerdo a cada sociedad, establecen lo permitido para un sexo y para otro. En la medida que las mujeres redefinen su feminidad, obligan a los hombres a tomar acción en su propia autodefinición, ya que como se ha señalado, feminidad y masculinidad establecen una construcción relacional, unas se soportan en las otras. En este contexto se producen resistencias, debido a que los cambios no siempre se aceptan como normales, el imaginario colectivo aún se opone a reconocer ciertas prácticas sociales en las que se inscriben otras maneras de entender la feminidad y la masculinidad (Montesinos, 2002), debido a que éstas tienden a ser coercitivas para las mujeres pero también para los hombres.

Formación de identidades y roles de género

Por rol se entiende al conjunto de conductas y comportamientos exteriorizados por un individuo de acuerdo a la posición que ocupa en la sociedad y en respuesta a las expectativas que el grupo social ha cifrado en él (Myers, 2005; Pizarro, 1998). En cuanto a género, los roles

se corresponden con las expectativas que, socioculturalmente, se fijan para hombres y mujeres, en concordancia con la definición de su identidad genérica y la manera en que esas expectativas se manifiestan en la cotidianidad de forma relacional, desde la correspondencia, es decir, de acuerdo a lo que esperan las mujeres de los hombres y éstos de ellas (Mancillas, 2006).

Para Castells (2001) la identidad organiza los sentidos, entendidos como la identificación simbólica del objetivo de una acción, mientras que el rol organiza las funciones; en consecuencia, son inseparables, debido a que el rol de género puede ser interpretado como la manifestación pública de la identidad, mientras que ésta se constituye en la experiencia personal del papel que se desempeña, en tanto autodefinición, en consecuencia, las roles de género se encajan en las tareas y actividades asignadas a cada sexo (Puleo, 2007), por lo tanto se produce una división y una polarización, aunque esto ha empezado a cambiar con la redefinición de masculinidades y feminidades. Como sostiene Martín (2006) los roles se adscriben a un momento histórico y varían de acuerdo a cada sociedad, en su concepción influyen factores étnicos, económicos o religiosos. Dentro de este contexto, tienen cabida lo que Saltzman (1992) denomina ideologías sexuales,

definidas como sistemas de creencias que explican cómo y por qué se diferencian los hombres y las mujeres; sobre esa base se especifican derechos, responsabilidades, restricciones y recompensas diferentes (e inevitablemente desiguales) para cada sexo y justifican reacciones negativas ante los inconformistas (p. 44).

Las ideologías de género se tornan flexibles a los pequeños cambios que, sin embargo no modifican la base de su estructura, pues se encuentran inmersas en sistemas de creencias más amplios de tipo religioso, cultural o político, por lo tanto se mantienen estables debido a que están forjadas desde la normalidad (Saltzman, 1992). Esto determina, como expone Morales (2007), que los roles de género actúen a nivel individual como esquemas de conocimiento abstracto, mientras que a nivel social se manifiestan a través de las “ideologías compartidas que se comunican entre los miembros de la sociedad” (p. 103).

En cuanto a su formación, existen características socioculturales que conectan simbólicamente las formas de concebir las identidades de género (Bourdieu, 2000) materializadas mediante los roles. Como señala Martín (2006), por ejemplo desde un nivel mínimo de significación, el color rosa es asociado a la feminidad, en contraste el celeste lo es a la masculinidad, estos tonos actúan como iconos, pues indican el sexo al que pertenece un bebé, al que desde antes de nacer —aún cuando en su fase fetal no se han conformado todavía las características sexuales

primarias que permitan establecer diferencias— se le empiezan a imponer parámetros de conducta que se enmarcar en una serie de expectativas sobre lo que se espera para un niño o niña (Martín, 2006), lo que luego del nacimiento “implica un proceso de socialización diferente, ya que en función del sexo se les asigna una serie de rasgos y características distintas” (Llorca, 2007, p. 79) y distintivas.

De acuerdo a Sanz (2008) es precisamente en la infancia en la que se empiezan a establecer los patrones de conducta socialmente aceptados, los que se desenvuelven desde la cotidianidad y en diferentes ámbitos —en los que tienen especial relevancia los agentes socializadores integrados por la familia, la escuela, los medios de comunicación, los grupos de referencia, los grupos pares etc.— en los que se establecen las dinámicas de comportamiento que tienen que encajar en los moldes diseñados para la feminidad y la masculinidad, que se hacen visibles incluso en los espacios de recreación, así en los niños se incentiva la agresividad mediante juguetes bélicos y juegos competitivos, por el contrario, en las niñas se fomenta las actividades de cuidado que tienen como principal referente a las muñecas (que adoptan la imagen de mujeres en miniatura como el prototipo de la belleza que se debe alcanzar) y a los bebés a los que deben bañar, alimentar, en definitiva cuidar (como emulación directa con el instinto materno que se considera deben poseer), o los elementos de cocina a pequeña escala que las relacionan con las tareas del hogar (Sanz, 2008). En los juegos de los niños (tradicionales o electrónicos) existen perdedores y ganadores, se reproducen escenarios de guerra en los que debe existir un héroe y un villano, por lo tanto se establecen las nociones de poder y uso de los espacios competitivos, en contraste en las niñas el jugar con muñecas adquiere un sentido del tiempo sin que se relacione con la competencia, el objetivo es pasar bien mientras las cuidan en un ambiente de interacción (Suárez, 2006). Esto determina, además el fomento de las características instrumentales/agentes en los niños y las de tipo expresivas/comunales en las niñas, que se traducen en los roles y estereotipos de género.

De esta manera se generan escenarios de representaciones sociales que prepara a niños y niñas para la vida adulta, además se inicia un proceso de interiorización en el que se establecen los parámetros genéricos mutuamente excluyentes, debido a que como afirma Llorca (2007) se sustentan en modelos de educación que legitiman la desigualdad, dado que existe un currículo manifiesto (educación formal) pero también uno de carácter oculto (educación informal, determinada por valoraciones, tratamientos, concepciones sobre el deber ser) que, a lo largo de la vida escolar, genera ambientes en los que las diferencias por razones de género parecen naturales, asumidas como aceptables. A los niños se les dedica más tiempo, se les interroga en mayor medida que a las niñas y se les permite expresarse de manera más abierta que a ellas (Bourdieu, 2000).

Aunque desde la visión sexista, las características asignadas a los hombres tienen mayor valoración social, tanto a estos como a las mujeres “se les somete a un proceso parecido de reducción de las diferencias individuales y homogenización en torno a un modelo” (Llorca, 2007, p. 80) que establece reglas de acuerdo a cada sociedad y que dictan los comportamientos que se deben potenciar y aquellos que se tienen que eliminar en tanto hombre o mujer (Martín, 2006).

A los agentes socializadores que ya se han mencionado (familia, escuela, medios de comunicación, grupos pares y de referencia), se deben añadir otros elementos contenidos en los espacios físicos pero ante todo culturales que influyen en la formación de identidades y roles de género. Los códigos inmersos en la cultura de masas,

(prensa, cómic, cine, televisión, publicidad, internet, videojuegos...), exhiben a gran escala ficciones, mitos, símbolos, héroes y heroínas, escenarios, escenas y argumentos, estereotipos y arquetipos, valores y creencias, relatos y contextos que influyen de una manera determinante en las ideas que sobre el mundo las personas adquirimos desde la más tierna infancia (Lomas, 2002, p. 101).

Marcadores de género

Los diferentes procesos de construcción de las identidades de género, de acuerdo al momento histórico y al arraigo social que han tenido, se han desarrollado en un escenario de marcado simbolismo (Bourdieu, 2000). Ya antes mencionamos que colores como el rosa o el celeste operan como “informadores” de la identidad genérica en niñas y niños. Los pendientes se coloquen a las niñas al nacer para mostrar eso, que son niñas, van ubicados en un lugar visible, las orejas, con esto sin necesidad de observar los genitales de la recién nacida se revela que pertenece al sexo femenino (Martín 2006). Así cuando un hombre usa pendientes ingresa en el terreno de la trasgresión. Estos y otros elementos actúan como iconos, es decir, indican un atributo o una propiedad, en este caso de la persona que los porta. El valor simbólico, determinado por la relación arbitraria acordada para un objeto en particular, como sinónimo de referencia genérica, ha establecido el uso de los llamados marcadores sociales de género.

En los marcadores, como en otros componentes constitutivos del género, existen variaciones de acuerdo a la cultura y la sociedad en la que se adscriben, además se encuadran en un tiempo y un espacio específico, así lo que en una determinada época puede estar prohibido luego podrá ser aceptado como “normal” (Martín, 2006). Este caso se explica con el uso de una prenda de vestir como los pantalones, en un tiempo vetados a las mujeres, debido a que entraban en el

universo de lo definido como masculino, paulatinamente su categoría unisex¹⁰ se ha ido normalizando y actualmente no es mal visto que las mujeres los usen, al menos en Occidente – porque desde una explicación sexista-androcéntrica ellas intentan acercarse a lo masculino, traducido como algo superior– (Sendón, 2001), no obstante, es impensable que los hombres adopten como un elemento de su vestuario faldas o vestidos, ya que con ello descenderían al mundo femenino. Aunque como ya se ha indicado, existen variaciones culturales, así en Escocia, el que los hombres usen *kilt* o la falda propia de cada clan, no pone en tela de juicio su masculinidad (Martín, 2006).

A más de marcadores de género como el maquillaje, los zapatos de tacón, el cabello (corto o largo), los abalorios –en relación sobre todo en el universo femenino, al menos en algunas sociedades occidentales– existen otros como el lenguaje corporal, las actitudes, la expresión de emociones que, dentro de los límites establecidos, tienen la misión de connotar feminidad o masculinidad (Martín, 2006). Los marcadores están integrados tanto a la identidad como a los roles de género, como tales también forman parte en la estructuración y los contextos en los que se circunscriben los géneros en su manera de interactuar y convivir.

En realidad basta pasearse con los ojos abiertos para comprobar que la humanidad se divide en dos categorías de individuos en los que la vestimenta, el rostro, el cuerpo, la sonrisa, la actitud, los intereses, las ocupaciones son claramente diferentes; quizás esas diferencias sean superficiales, quizá estén destinadas a desaparecer. Lo que está claro es que de momento existen con una evidencia deslumbradora (Beauvoir, [1949] 1957, p. 17).

Feminidades y masculinidades

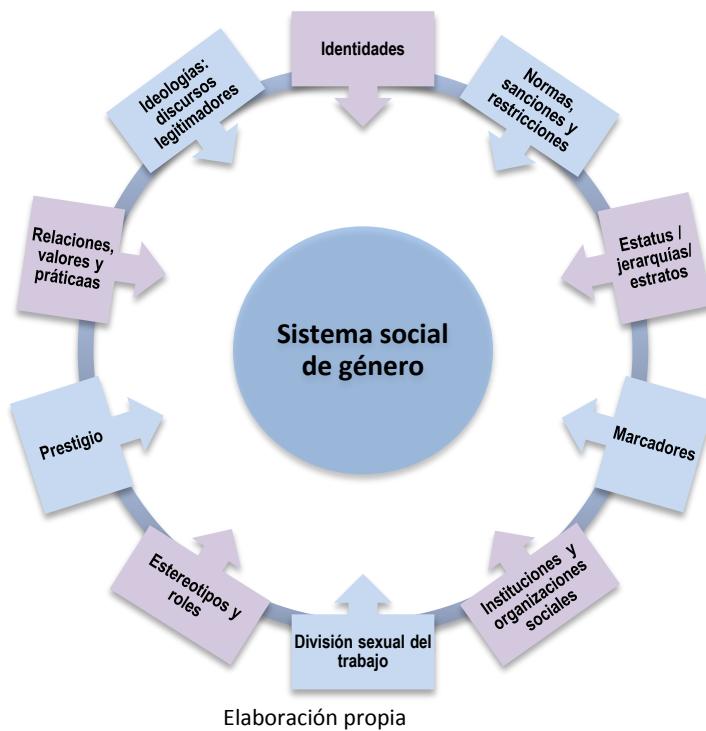
Una instrumentalización dualista basada en oposiciones

Del Valle (2002) manifiesta que el trabajo y el poder, principalmente, establecen un sistema de género. Puleo (2007) –en base a lo planteado por Saltzman (1992)– amplía las dimensiones al sostener que dentro de la dinámica sociocultural se ha establecido un ***sistema social de género*** que, de acuerdo a nuestro criterio, está integrado por las identidades, los roles y los marcadores, así como por los estereotipos, el estatus de género, la división sexual del trabajo, los discursos legitimadores, las normas, restricciones y sanciones, las instituciones y organizaciones sociales, los símbolos y las metáforas socialmente disponibles, el prestigio

¹⁰ La definición que el Diccionario de la Real Academia Española (2001) da al término unisex es “que es adecuado o está destinado tanto para los hombres como para las mujeres”.

social, las relaciones, valores y prácticas, etc. (Puleo, 2007; Del Valle, 2002; Scott, 1986; Saltzman, 1992; Maquieira, 2001; Martín, 2006). Elementos que forman parte de la cotidianidad en la que se dan las relaciones entre hombres y mujeres. Este sistema se instrumentaliza a través de lo que se ha denominado **feminidad** y **masculinidad**, aunque esto no se traduzca en una única manera de ser mujer u hombre. Como manifiestan Carabí y Armengol (2008, p. 13) “no hay un gen de la masculinidad ni uno de la feminidad, sino múltiples maneras de ser hombre y mujer, dado que la propia naturaleza es variada y cambiante, no rígida ni monolítica”.

Gráfico 3. Sistema social de género



Dado que las formas de entender y relacionarse con el mundo, están condicionadas por factores como la edad, la etnia, el nivel socioeconómico, el capital cultural, la ideología, la personalidad, la influencia de los entornos físicos, los símbolos y las metáforas culturalmente disponibles, y la autodefinition genérica integradas en una red de prácticas sociales y mediaciones subjetivas (López, 1995; Lomas, 2001; Maquieira, 2001, Aresti, 2010), se crea lo que Sanz (2008) denomina *subculturas femenina y masculina*, en las que caben diversas feminidades y masculinidades, que como ya se ha indicado, se sustentan en procesos de socialización diferentes pero interrelacionados, siendo necesario contextualizarlos en cuanto a su desarrollo histórico y en una interacción temporal y espacial.

De acuerdo a Payne (2002, p. 82) por feminidad se entiende “al conjunto de formas culturales, significados y valores, vinculados a las mujeres”, contenidos en una referencia identitaria de

género que permite que sujetos sociales puedan definirse como “yo” en tanto mujeres. Para Huertas (1999), la masculinidad es el conjunto de prácticas sociales, culturales e históricas mediante las cuales los hombres se configuran genéricamente para reconocerse y ser recocidos.

A partir de los elementos subjetivos, que van adheridos a las categorías de género, masculinidad y feminidad no pueden ser entendidas sin la mediación de los atributos, arbitraria y artificialmente asignados que se encuentran circunscritos en los roles de género, los que han posibilitado su objetividad, otorgándoles el carácter de obviedad. Más allá de las transformaciones que se han dado en las últimas décadas, las manifestaciones identitarias de género también se extrapolan en demarcaciones espaciales, en las que persisten actitudes residuales que las condicionan, de esta manera, a una mujer de acuerdo a las características de la feminidad (sumisión, emotividad, pasividad) le corresponde el rol de cuidadora (ámbito de acción doméstico-privado), mientras al hombre, en concordancia con la masculinidad (agresividad, racionalidad, competitividad, control de las emociones) se le asigna el de proveedor (esfera de acción pública) (McDowell, 2000).

Para Llorca (2007) a la identidad y a los roles masculinos van asociados términos instrumentales/agentes expresados a través de la asertividad, la independencia, la autonomía y la expansión. A los roles femeninos y su identidad, le corresponden las características relacionadas con los términos expresividad/comunicación que se manifiestan en sensibilidad, emotividad, afectividad y capacidad de relación social que cuentan con menor valoración. Desde otro análisis, Bourdieu (2000) hace una distinción diferente, con la dinámica que se genera en los intercambios simbólicos y en las relaciones de producción y reproducción, la asimetría coloca al hombre como agente, en cuanto sujeto-productor, y a la mujer como instrumento, en tanto objeto-reproductor.

Codificación dicotómica

La concepción del mundo se estructura a través de formas binarias de oposición (Martín, 2006), como ya se ha indicado, la codificación de la masculinidad y la feminidad, responden a ese principio, que se expresan en primer lugar a partir de un eje bipolar en el que se desarrollan los comportamientos humanos que, además, se sincronizan con un sistema de códigos más amplios en los que caben las construcciones de género.

Tabla 2. Oposiciones binarias aplicables a la codificación de género

Fortaleza	Debilidad
Rapidez	Lentitud
Seguridad	Duda
Actividad	Pasividad
Blanco	Negro
Razón	Emoción
Positivo	Negativo
Recto	Curvo
Dios	Demonio
Producción	Reproducción
Duro	Blando
Seco	Húmedo
Frío	Cálido
Mente	Cuerpo
Afuera	Adentro
Arriba	Abajo
Material	Espiritual
Público	Privado
Objetivo	Subjetivo
Claro	Oscuro

Elaboración propia de acuerdo a información extraída de:
Bourdieu, 2000; Martín, 2006; Sanz, 2008

Al respecto Sanz (2008) sostiene que no existen categorías absolutas,

...las personas no son fuertes o débiles, activas o pasivas exclusivamente, al igual que no son blancas o negras aunque lo verbalicemos así. Entre esos dos extremos hay diversas intensidades de blanco o negro, de fortaleza o debilidad. Igualmente cuando decimos que una persona es segura o insegura nos referimos a un grado de seguridad o inseguridad subjetivo y relativo comparativamente a otras personas, y no a términos absolutos (p. 39).

Como hemos visto, esto no se aplica a hombres y mujeres, como colectivo, al estar culturalmente codificados bajo las nociones de masculinidad y feminidad. No se ha establecido una escala de matices en los que puedan encajar los grises, es decir otros roles de género alternativos (Martín, 2006), aunque se puede decir que se vislumbran ciertos cambios, no exentos de cuestionamientos.

Con procesos de socialización aplicados bajo premisas diferentes de acuerdo al sexo, para definir la identidad de género, las características y los valores fijados se tornan desde la dicotomía, excluyentes –como tales– exclusivos, debido a que dichos valores están signados como propios de “lo masculino” o “lo femenino” (Sanz, 2008). De esta manera, la vulnerabilidad

y la emocionalidad, que son percibidos como signos de feminidad deben evitarse en el hombre, pues no pertenecen a la identidad masculina (Montesinos, 2002). Esta configuración de “propiedad” se hace visible en un sistema homologable desde la oposición (Bourdieu, 2000), es decir, se instaura una paradoja en la que valores opuestos (fortaleza/debilidad) se vuelven sinónimos antagónicos, así a las mujeres les corresponde debilidad que es equiparable – necesariamente– con fortaleza que se vincula con los hombres, de esta manera se establece una bipolaridad entre los géneros, en la que lo masculino tiene una connotación positiva, frente a lo femenino como negativo (gráfico 4).

Gráfico 4. Configuración bipolar de género



La conceptualización del mundo en masculino y femenino, en términos de oposición dual, es el resultado de una ideología reduccionista que tiene por objetivo ejercer control de acuerdo a las restricciones impuestas tanto a hombres como a mujeres (Martín, 2006). La tabla 3 presenta, de manera sintética, la diferencia sexual polarizada. Hombres y mujeres, desde la masculinidad y la feminidad, percibidos como opuestos.

Tabla 3. Valores asignados como propios de masculinidad y feminidad

Lo masculino = hombres	Lo femenino = mujeres
Fortaleza	Debilidad
Razón	Emoción
Actividad	Pasividad
Propulsividad	Receptividad
Rapidez	Lentitud
Agente	Paciente
Agresividad	Ternura
Sexualidad	Sensualidad
Superior	Inferior
Público	Doméstico
Producción	Reproducción
Cultura	Naturaleza
Trabajo	Hogar
Prestigio	Menospicio
Sujeto	Objeto
Independencia	Dependencia

Elaboración propia de acuerdo a información extraída de: Sanz, 2008; Martín, 2006; Alario, 2002; McDowell, 2000; Bourdieu, 2000.

Las identidades de género, en constante redefinición

A lo largo de este trabajo hemos señalado que la configuración de las identidades de género se inscribe en varios períodos históricos que tienden a evolucionar, que en su configuración intervienen factores socioeconómicos, étnicos, religiosos, simbólicos, que la autodefinición y las actitudes presentan variaciones de acuerdo a los contextos socioculturales en los que se gestan, que subsisten relativamente en el tiempo, en consecuencia, como sostiene Bauman (2003) la construcción de la identidad es un proceso inacabado, siempre incompleto, inestable dentro de su estabilidad.

De acuerdo a Sanz (2008) y Martín (2006), no existen categorías de género absolutas, algunos matices empiezan a perfilarse entre los dos polos determinados para feminidad y masculinidad, pensados siempre desde la oposición, dando cabida a otras formas de inferir el ser mujer u hombre, más allá de la perniciosa visión sexista. De acuerdo a Beauvoir ([1949] 1957), la mujer no nace, se hace; dada la correspondencia relacional, se puede decir que de igual manera, el hombre también.

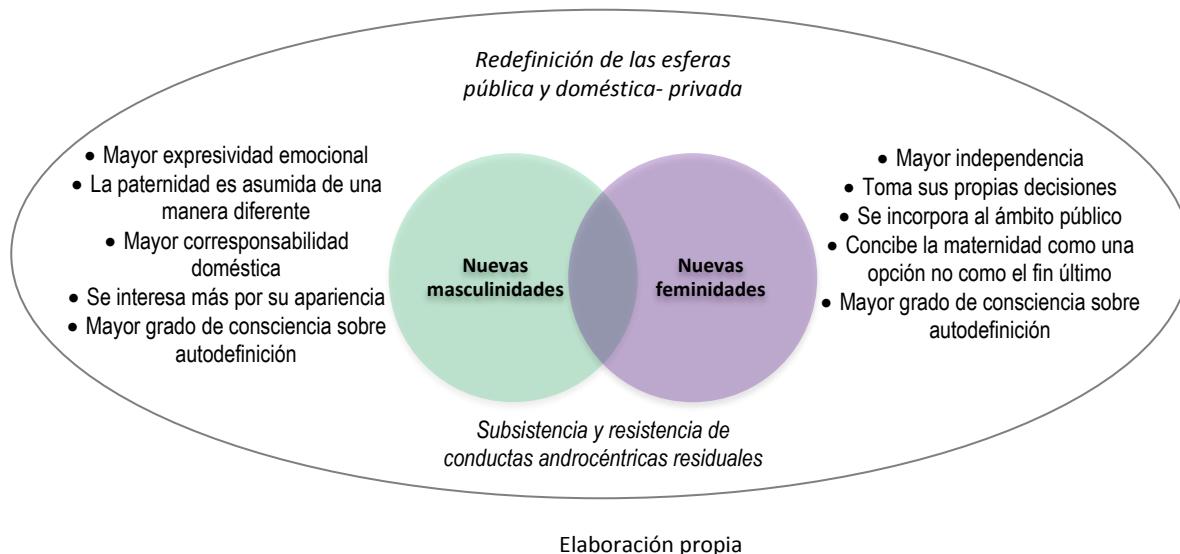
Las nuevas visiones sobre la identidad reconocen que éste es un proceso comunicativo complejo, que se construye desde los individuos pero no de manera aislada y estática sino en contextos social e históricamente estructurados. Es en estos contextos en donde los individuos se perciben como sujetos de una cultura y donde eventualmente se trasforman los actores colectivos (Guadarrama, 2007, p. 45).

Con la incursión de la mujer en el ámbito público y al desempeñar actividades que estaban enmarcadas dentro de los roles masculinos, se van configurando nuevas representaciones sociales de género (Llorca, 2007). En la medida que las mujeres han repensado su identidad y se han movilizado cuestionando las prácticas sociales, que han tenido en el androcentrismo y el sexismo sus principales puntos de referencia, han obligado a que la sociedad en su conjunto, se replantee nuevas concepciones de género. Esto no quiere decir que las antiguas estructuras hayan desaparecido, pero sin duda se encuentran en proceso de transformación. Así, es inevitable observar como al menos ciertos códigos impensables hace algún tiempo, se empiezan a perfilar con fuerza, pese a las reservas y polémicas que a su alrededor generan, de manera paulatina logran un espacio y se van integrando en las nuevas feminidades y masculinidades.

En este contexto, con mujeres mucho más conscientes de su autodefinición genérica, principales impulsadoras de la adopción de género como categoría analítica, han colocado en un punto de inflexión el desarrollo de las identidades más allá de la noción binaria a la que ya se

ha hecho referencia. Como expresan Carabí y Armengol (2008) aunque las nuevas masculinidades se inscriben en esta dinámica, no todos los hombres tienen claro cómo actuar o qué se espera de ellos, pues los códigos masculinos tradicionales resultan obsoletos y los nuevos empiezan a elaborarse.

**Gráfico 5. Esquema de representaciones desde la perspectiva de género
(identidades en continua evolución)**



Para Burín y Meler (2000) de alguna manera, la masculinidad –tal y como ha sido delimitada a lo largo de la historia– se encuentra en crisis, debido a que con la irrupción del feminismo y con los estudios de género, se ha producido un proceso de ruptura en el equilibrio contenido en las identidades de género concebidas como algo dado porque así debía ser, esto ofrece la posibilidad que los hombres se muestren críticos con la realidad social en la que han vivido y en la que aún viven.

Amorín (2007) afirma que sí bien las identidades masculinas aún están organizadas alrededor del trabajo, en relación a la paternidad se aprecian cambios significativos. Cada vez, más padres se muestran abiertos a dialogar con sus hijos e hijas, actúan con mayor disponibilidad y flexibilidad, no temen dar rienda suelta a la sensibilidad y expresividad emocional. Están dispuestos a transitar hacia la realización de actividades y conductas trazadas en los límites de la feminidad “con menos riesgo de chocar contra mandatos culturales instituidos” (Amorín, 2007, p. 299).

La masculinidad, sostienen Carabí y Armengol (2008), no se ha visto o estudiado de cerca. Su construcción artificial desde la cultura, ha generado un sistema injusto para las mujeres y contradictoriamente también para los hombres.

Si las mujeres, sometidas a un trabajo de socialización que tienden a menoscabarlas, a negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio, los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante (Bourdieu, 2000, p. 67).